

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CT-MSST/SO/37/170423**

EN TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA; SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA LUNES DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, REUNIDOS 3 DE LOS 3 MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFORMADO POR EL C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, EL C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO, COMO SECRETARIO Y EL C. HUGO GARCÍA GREGORIO COMO VOCAL, CONTANDO CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, C. ALAÍN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, CONFORME AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA. -----

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. INFORME DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS, ATENDIDAS Y PENDIENTES. -----
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439923000012. -----
- V. ASUNTOS GENERALES. -----
- VI. CLAUSURA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA SESIÓN ES PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ, QUIEN EN USO DE LA PALABRA, AGRADECE LA PUNTUAL ASISTENCIA DE LOS PRESENTES, DÁNDOLES LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, COMENZANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VI, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, CEDE LA PALABRA AL SECRETARIO, C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO PARA QUE PROCEDA A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO, DANDO INICIO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

----- LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA. -----

NOMBRE	CARGO EN EL AYUNTAMIENTO Y EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	ASISTENCIA
C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
C. HUGO GARCÍA GREGORIO	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE

CON LA CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS TRES INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, C. ALAIN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, QUIEN CUENTA CON VOZ, PERO NO CON VOTO; SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO INSTALADA LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TENIÉNDOSE COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES AL FINALIZAR, SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, A LO QUE RESPONDEN QUE SI, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

FINALIZADA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO PROGRAMADO. -----

III. INFORME DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS, ATENDIDAS Y PENDIENTES. -----

EL C. ALAIN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INFORMA A ESTE COMITÉ, EL ESTATUS ACTUAL DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, INDICANDO CUALES YA HAN SIDO ATENDIDAS Y CUALES SE ENCUENTRAN EN PROCESO. COMO SE PRESENTA A CONTINUACIÓN: -----

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	ASIGNACIÓN	ESTATUS ACTUAL	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA
210439923000012	22/03/2023	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	EN PROCESO	19/04/2023

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INFORMA LAS GESTIONES REALIZADAS EN APEGO A SUS ATRIBUCIONES, PARA RECIBIR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTADAS ANTE EL H. AYUNTAMIENTO. -----

"SE INFORMA QUE, NO SE HAN RECIBIDO SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ADICIONALES A LAS REPORTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, RESPECTO A LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES ACEPTADAS PARA SU TRÁMITE, NO SE HA ATENDIDO LA QUE AÚN SE ENCUENTRA PENDIENTE. -----

POR LO ANTERIOR, AL CORTE DEL DÍA DE HOY, SE TIENE SOLO 1 SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PENDIENTE, EN TRÁMITE PARA SU ATENCIÓN". -----

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439923000012. -----

PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, LA PROPUESTA DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN, PROMOVIDA POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SUSCRITA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIENES TUVIERON A BIEN DECLARAR LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CON NÚMERO DE FOLIO 210439923000012, RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISAI DE LA PNT, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA DE MANERA ESPECÍFICA: ---

SOLICITO UNA RELACIÓN EN FORMATO ABIERTO DE TODOS LOS CONTRATOS PARA PUBLICIDAD OFICIAL CELEBRADOS ENTRE ENERO DE 2018 Y LA FECHA DE RECEPCIÓN DE ESTA SOLICITUD. PIDO QUE LA INFORMACIÓN ESTÉ DESAGREGADA POR: FECHA, MONTO DEL CONTRATO, EMPRESA O PERSONA CONTRATADA, RFC, FECHA DE INICIO DEL CONTRATO, FECHA DE FIN DEL CONTRATO. ASIMISMO, SOLICITO TODOS LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS, FACTURAS, RECIBOS O CUALQUIER OTRO) QUE RESPALDEN DICHAS CONTRATACIONES Y EROGACIONES. -----

LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 158 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ESTA SIENDO MOTIVADA A CONSECUENCIA DE QUE: "DERIVADO DE UNA BÚSQEDA EXHAUSTIVA EN LOS REGISTROS Y ARCHIVOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN TODAS LAS ÁREAS COMPETENTES Y POSTERIOR A LA REVISIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS Y VIGENTES ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LAS EMPRESAS, PERSONAS Y PROVEEDORES AUTORIZADOS, NO SE DETECTÓ ALGUNO POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD OFICIAL." -----

REFERENTE A LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES AFIRMÓ QUE: "LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN NO HA CONSIDERADO NECESARIO DESTINAR RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN PUBLICIDAD, IMAGEN O DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DEBIDO A QUE, POR LOS FACTORES GEOGRÁFICOS Y LAS CONDICIONES SOCIALES Y TECNOLÓGICAS ACTUALES EN EL MUNICIPIO, LOS RESULTADOS DE LAS GESTIONES, OBRAS Y ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO SE DIFUNDEN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TRADICIONALES A TRAVÉS DE INFORMES PÚBLICOS Y PLATAFORMAS GRATUITAS DISPONIBLES Y ACCESIBLES". -----

AUNADO A LO ANTERIOR, Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD SE EXPRESÓ QUE: "NO EXISTEN CONTRATOS, GASTOS, EROGACIONES O FACTURAS POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD OFICIAL, PROPAGANDA O DIFUSIÓN EN LOS REGISTROS DEL SISTEMA CONTABLE NI EN LOS EXPEDIENTES FÍSICOS DEL ÁREA". -----

"SI BIEN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ESTABLECEN DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, PROCURAR LA DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO, RESULTADO DE SU GESTIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO Y

MANTENER INFORMADA A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO CUMPLIR CON LA PUBLICACIÓN DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE EL AYUNTAMIENTO GENERE RESULTADO DE SUS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y OBJETO SOCIAL; NO RESULTA INDISPENSABLE NI OBLIGATORIO CONTRATAR UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE PUBLICIDAD YA QUE SE CUENTA CON SISTEMAS COMO LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL SITIO WEB OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR A CONOCER ESTA INFORMACIÓN". -----

POR SU PARTE, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ACLARA QUE, SE VERIFICÓ LA VALIDEZ Y PERTINENCIA DE LAS AFIRMACIONES REALIZADAS, COMPROBANDO QUE NO HAY INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA DAR CONTESTACIÓN, CONCLUYENDO LO SIGUIENTE:

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2021-2024 NO CUENTA CON ALGÚN CONTRATO VIGENTE O ANTERIOR, DE ENERO DE 2018 A LA FECHA, POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO. ---

POR LO ANTERIOR, NO ES POSIBLE BRINDAR INFORMACIÓN RESPECTO A, MONTO DEL CONTRATO, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O PERSONA CONTRATADA, RFC O FECHA DE INICIO Y TERMINO DEL CONTRATO. -----

POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LAS FUNDAMENTACIONES EXPUESTAS Y EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOMETE A VOTACIÓN: "QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE CONFIRMAR LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. GRACIAS" -----

RESOLUCIÓN CT-MSST/SO/37/RS-01. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, 21, 22 FRACCIÓN II, 157, 158, 159 FRACCIÓN II Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE LA SOLICITUD CON FOLIO NO. 210439923000012, EN VIRTUD DE QUE; EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2022-2024 NO CUENTA CON ALGÚN CONTRATO VIGENTE O ANTERIOR, DE ENERO DE 2018 A LA FECHA, POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO. -----

ÚNICO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE COMUNIQUE ESTA RESOLUCIÓN AL SOLICITANTE; A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DISPONIBLES PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EXPONRIENDO DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE CONFIRMÓ LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN PARA ESTA SOLICITUD. -----

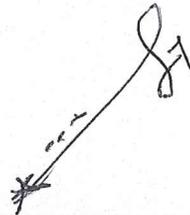
V. ASUNTOS GENERALES. -----

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO TEMA O ASUNTO PENDIENTE POR TRATAR EN ESTA SESIÓN. -----

SIN ASUNTOS GENERALES POR TRATAR. -----

VI. CLAUSURA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA. -----
AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DECLARAR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DECLARÁNDOSE VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES OBTENIDOS Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD PARA SU CONSTANCIA Y LEGALIDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

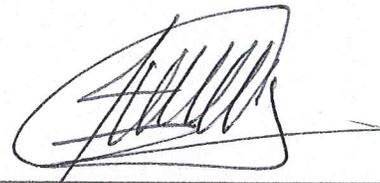
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



**C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



**C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



**C. HUGO GARCÍA GREGORIO
VOCAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**